




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

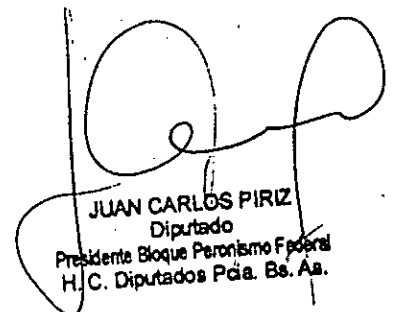
## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su adhesión al conmemorarse el próximo 24 de marzo un nuevo aniversario del “**Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**”.

  
LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo miércoles 24 de marzo, los argentinos tendremos la oportunidad de conmemorar el **"Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia"**.

Este día fue instituido entre los feriados nacionales mediante la Ley Nacional N° 25.633, con el fin de conmemorar a las víctimas políticas del autoproclamado Proceso de Reorganización Nacional, que produjo el **24 de marzo de 1976** el golpe de Estado que depuso al gobierno constitucional, dando inicio a la dictadura militar más cruel y sangrienta de nuestra historia.

No se trata de una efeméride más, sino de un ejercicio de memoria colectiva sobre la historia reciente de nuestro país: Mas de treinta años de profundas transformaciones ocurridas tras una dictadura militar que caló hondo en la sociedad argentina, transformando una sociedad activa, comprometida por el bien común, en una sociedad desesperanzada, pasiva, y temerosa al cambio.

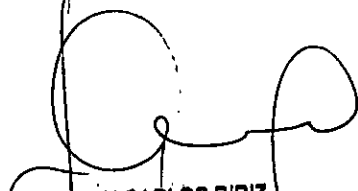
Memoria, Verdad y Justicia han sido los ejes centrales de construcción política de las organizaciones de derechos humanos de nuestro país en sus largos años de lucha.

Memoria, para identificar en cada nombre a un caso único, una vida, una familia, un proyecto truncado.

Verdad, en la que se ha venido trabajando año tras años, en los testimonios, en los Juicios de la Verdad, en la persistencia de los testigos, en el relato de los sobrevivientes. Verdad que siempre hemos reclamado y seguimos reclamando. ¿Qué pasó con cada uno? ¿Dónde están sus restos? ¿A quién le entregaron a los niños? ¿Cómo los llaman ahora? ¿Quién fue el responsable en cada caso? ¿Quién dio la orden? ¿Quién la ejecutó?

Y Justicia. Una Justicia que ha sido lenta, y que avanza con todos los recursos del Estado aplicados a acelerar los procesos, para que el Nunca Más no sea una expresión de deseos, sino un logro concreto, material, tangible, un logro real de nuestro pueblo, un aprendizaje y un ejemplo.

Señor presidente, no nos equivoquemos, no es con el borrón y cuenta nueva que se superan estas cosas, sino con una práctica activa de la memoria colectiva, de lo que ocurrió en nuestro pasado, para mejorar nuestro presente, para que esa historia trágica no se repita. Por todo lo expuesto solicito de los señores legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.